ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO Y DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DEL FIDEICOMISO LAGO DE TEQUESQUITENGO DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISEIS.----------

---

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diez horas con quince minutos del día veinte de diciembre de dos mil dieciséis, en las instalaciones del Salón Mariano Matamoros de Casa Morelos, sito en Plaza de Armas General Emiliano Zapata Salazar, en el centro de esta ciudad, se reunieron: licenciada Julia Esther García Mora, en su carácter de titular de la Unidad de Enlace Jurídico, en representación de la Secretaria de Turismo y Presidente Suplente de este Comité; licenciada Iseth López Obispo, Subprocuradora Fiscal de la Procuraduría Fiscal, en representación del Secretario de Hacienda; licenciado Abraham Nava Betanzos, Director de Asuntos no Contenciosos, en representación de la Secretaria de Obras Públicas; licenciada Blanca Estela González Reyes, Directora del Área Jurídica, en representación del Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua; Emilio Reza Morales, Jefe de Departamento de Análisis de Sistemas de la Dirección General de Atención a Proyectos de Inversión, en representación del Secretario de Economía; licenciado Enrique Silva Valle, Subdirector de Planeación Agropecuaria, en representación del Secretario de Desarrollo Agropecuario; Carlos Toledo Velasco y Eberto Sergio Ocampo Ruiz, representantes del ejido de Tehuixtla; Felipe Valle Brito y Martín Domínguez Baza, representantes del ejido de Tequesquitengo; Eustaquio Velázquez Espinosa, representante del ejido de San José Vista Hermosa; Salvador Adrian Gervacio, representante del ejido de Xoxocotla; asimismo y con el carácter de invitados se encuentran presentes las siguientes personas: Arturo Daniel Hernández Vargas, Subdirector de Procedimientos Administrativos, en representación del Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica; contador público Hulbert Alonso Navarro, Director de Finanzas en representación del Secretario de Desarrollo Sustentable; licenciado Héctor Jesús Ruvalcaba Ortega, Coordinador Ejecutivo y en términos del artículo 39 del Reglamento Interior del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo; contador público Ignacio Inocencio Col Gómez, titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo; ingeniera María Guadalupe Araiza Rivera,

VISIÓN MORELOS
www.morelostravel.com.mx
http://tramites.morelos.gob.mx

Subdirectora Técnica; licenciado Víctor Hugo Brito Clavijo, Unidad de Enlace Jurídico; contadora pública Francisca Sotelo García, Comisaria Pública, todos del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo; con el objeto de llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Técnico y de Distribución de Fondos del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo del ejercicio fiscal dos mil dieciséis.------
---

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA.- Presidió la sesión la licenciada Julia Esther García Mora, titular de la Unidad de Enlace Jurídico, en su carácter de representante de la Secretaria de Turismo y Presidente Suplente de este Comité Técnico y, como Secretario Técnico, Arturo Daniel Hernández Vargas, Subdirector de Procedimientos Administrativos, en representación del Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.----------

-----En seguimiento al primer punto del Orden del Día, el Secretario Técnico procedió a efectuar el pase de lista de asistencia. Asimismo se da cuenta que fueron debidamente notificados los miembros integrantes de este Comité, según consta en las convocatorias que se tuvieron a la vista, lo anterior para los efectos a que haya lugar.----------

Una vez verificada la asistencia de los funcionarios y representantes citados, el Presidente declara la existencia del quórum legal y, por tanto, la validez de los acuerdos que se adopten en el desahogo del orden del día de esta sesión.----------

ACUERDO CT 1-20/12/16.- Se declara que existe quórum legal necesario para llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria, por lo que los acuerdos que se dicten tendrán plena validez y vigencia.----------
---

-----En seguimiento al punto número dos, se sometió a consideración de los integrantes de este órgano colegiado el Orden del Día propuesto y que previamente les había sido remitido en la carpeta que contiene los documentos de los asuntos a tratar en la presente sesión para quedar de la siguiente forma:----------

----------**ORDEN DEL DÍA.**----------

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.----------
2.- Lectura y, en su caso, modificación y/o aprobación del orden del día.--------

VISIÓN MORELOS
www.morelostravel.com.mx
http://tramites.morelos.gob.mx

3.- Aprobación del Presupuesto de Ingresos y de Egresos del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo para el ejercicio fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete.----------

4.- Calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete.----------

5.- Presentación de las zonas de ventas de los bienes inmuebles que conforman el patrimonio fiduciario para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete.-----

6.- Asuntos Generales.----------

7.- Clausura de la sesión.----------

ACUERDO CT 2-20/12/16.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día en los términos en que ha sido expuesto, debiéndose proseguir con el desahogo de la sesión en la forma y términos señalados.----------

---

-----Continuando con el tercer punto del orden del día relativo la aprobación del Presupuesto de Ingresos y de Egresos del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo para el ejercicio fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete, la Secretaría Técnica concede el uso de la palabra al Coordinador Ejecutivo, licenciado Héctor Jesús Ruvalcaba Ortega, El Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, como integrante de la administración pública estatal debe presentar, para su aprobación correspondiente, el presupuesto de ingresos y de egresos para el presente ejercicio fiscal. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en su artículo 83, señala que no se hará ningún gasto que no esté comprendido en el presupuesto o autorizado por el Congreso. Del mismo modo, el artículo 131 prevé que ningún pago podrá hacerse que no esté comprendido en el presupuesto respectivo o determinado por la Ley.----------

El presupuesto del Fideicomiso comprende las cuentas relativas al rubro "Servicios personales" (Capítulo 1000), "Materiales y suministros" (Capítulo 2000) y la de "Servicios generales" (Capítulo 3000) y "Mobiliario y equipo" (Capítulo 5000). A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 63, 65, fracción II y 66 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos y la Cláusula Décima Cuarta del Contrato de Fideicomiso Irrevocable Traslativo de Dominio. Por tanto, se solicita a ese órgano de gobierno la aprobación del Presupuesto de Egresos y de Ingresos

VISIÓN MORELOS
www.morelostravel.com.mx
http://tramites.morelos.gob.mx

para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete, en términos de los documentos anexos.----------

Con respecto al Presupuesto de Ingresos del organismo, se prevé obtener en materia de regularización y ventas la cantidad de $9´780,000.00 (Nueve millones setecientos ochenta mil pesos 00/100 M. N.).----------

Es importante señalar que conforme al artículo 62 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, los organismos auxiliares *administrarán* y *dispondrán* de sus recursos, por medio de sus unidades administrativas; podrán recibir subsidios y transferencias de la Secretaría de Hacienda, por conducto de la Tesorería General del Estado, de acuerdo a los presupuestos anuales del Gobierno del Estado.----------

Por tanto, se presenta para su conocimiento y aprobación al pleno de los integrantes del órgano de gobierno, en términos de lo dispuesto por el artículo 65, fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos y la Cláusula Décima Cuarta del Contrato de Fideicomiso Irrevocable Traslativo de Dominio.----------

ACUERDO CT 3-20/12/16.- Este órgano colegiado aprueba por unanimidad, conforme al Programa Operativo Anual, el Presupuesto de Ingresos, así como el Presupuesto de Egresos del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, en los términos siguientes: ----------

1.- El Presupuesto de Ingresos por un monto de $9´780,000.00 (Nueve millones setecientos ochenta mil pesos 00/100 M. N.) por concepto de ingresos propios.----------

2.- El Presupuesto de Egresos por la cantidad de $6'008,122.50 (Seis millones ocho mil ciento veintidós pesos 50/100 M. N.), autorizando este Comité la utilización de los recursos propios generados por la Entidad a fin de poder sufragar todos los gastos generados por el Fideicomiso.-----

Lo anterior con fundamento en lo que dispone el artículo 65, fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos y la Cláusula Décima Cuarta, numerales dos y ocho del Contrato de Fideicomiso Irrevocable Traslativo de Dominio, en términos de los documentos anexos que se tienen por reproducidos como si se insertaren literalmente al cuerpo de la presente, para los efectos legales a que haya lugar. De la misma forma se autoriza e instruye a la Dirección

General, con la asistencia del órgano de control interno, para que proceda a llevar a cabo todas aquellas adquisiciones de bienes que sean necesarios para el desarrollo adecuado de los fines del Fideicomiso, adjudicando los pedidos a favor de aquellos proveedores o prestadores de servicios que ofrezcan los mejores precios, calidad y condiciones en beneficio de los intereses del Organismo Auxiliar.----------

-----Continuando con el cuarto punto del orden del día, relativo al calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete, la Secretaría Técnica concede el uso de la palabra al Coordinador Ejecutivo, quien manifiesta que Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el *"Acuerdo que establece los lineamientos para la convocatoria y desarrollo de las sesiones ordinarias o extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Pública Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos"*, conforme lo prevé el artículo segundo, se somete a consideración del Comité Técnico y de Distribución de Fondos el calendario para el desarrollo de las sesiones ordinarias que verificarán en el presente ejercicio, de acuerdo a lo siguiente:

Primera sesión ordinaria	*16 de febrero de 2017.*
Segunda sesión ordinaria.	*20 de abril de 2017.*
Tercera sesión ordinaria.	*22 de junio de 2017.*
Cuarta sesión ordinaria.	*31 de agosto de 2017.*
Quinta sesión ordinaria.	*19 de octubre de 2017.*
Sexta sesión ordinaria.	*14 de diciembre de 2017.*

ACUERDO CT 4-20/12/16.- Este órgano colegiado se da por enterado y aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio dos mil diecisiete, dando cumplimiento al "Acuerdo que establece los lineamientos para la convocatoria y desarrollo de las sesiones ordinarias o extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Pública Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos", conforme lo prevé el artículo segundo, lo anterior para los efectos a que haya lugar.----------

-----Continuando con el quinto punto del orden del día, relativo a la presentación de las zonas de ventas de los bienes inmuebles que conforman el patrimonio fiduciario para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, la Secretaría Técnica concede el uso de la palabra al Coordinador Ejecutivo, quien expone que En la décima primera sesión ordinaria del Subcomité de Comercialización celebrada el pasado seis de diciembre de dos mil dieciséis, se presentaron las zonas de ventas de los bienes inmuebles que conforman el patrimonio fiduciario para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete.----------

En los años dos mil diez y dos mil doce se habían aprobado, por el referido Subcomité de Comercialización, zonas de ventas con los precios autorizados a fin de facilitar y agilizar las operaciones de compraventa de los terrenos fideicomisarios.----------

Lo anterior ha permitido aumentar el flujo de ventas sin necesidad de agotar el procedimiento contenido en los manuales. La lotificación cuenta con cinco mil quinientos diecisiete lotes y bienes que aún restan por vender son dos mil doscientos trece, siendo una superficie enajenable de 89-86-19.37 hectáreas.---------

Los precios son susceptibles modificarse en función de la periodicidad y vigencia de los avalúos maestros aprobados por la Comisión de Avalúos de Bienes Estatales.----

Se presenta la información al órgano de gobierno para su conocimiento de las actividades a desarrollar, en materia de comercialización, durante el ejercicio fiscal dos mil diecisiete.----------

ACUERDO CT 5-20/12/16.- Este órgano de gobierno se da por enterado de la presentación de la zonas de ventas de los bienes inmuebles que forman parte de patrimonio fiduciario en los términos aprobados por el Subcomité de Comercialización en la décima primera sesión ordinaria del ejercicio dos mil dieciséis verificada el pasado seis de diciembre de dos mil dieciséis, para los efectos legales a que haya lugar.----------

---

-----Respecto al sexto punto del orden del día, relativo a los asuntos generales se da cuenta del oficio girado y suscrito por ejidatarios de San José Vista Hermosa, respecto a las utilidades, mismo que ya fue contestado en su oportunidad.----------

Asi mismo en la Primera Sesión Ordinaria de Comité Técnico y de Distribución de Fondos a efectuarse el próximo 16 de febrero de dos mil diecisiete, se informará el tratamiento que se le dará a las utilidades de Gobierno acumuladas al ejercicio dos mil diesicíes, esto a solicitud realizada por el

representante ante Comité Técnico del ejido de Tehuixtla, el ciudadano Eberto Sergio Ocampo Ruíz.----------

-----Expuesto lo anterior y no habiendo otro asunto que tratar, la representante del Presidente del Comité Técnico y de Distribución de Fondos del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, siendo las once horas con treinta minutos del día de la fecha indicada, da por concluida la Sexta Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal dos mil dieciséis, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.----------

---

POR GOBIERNO DEL ESTADO:

LIC. JULIA ESTHER GARCÍA MORA.
Titular de la Unidad de Enlace Jurídico y Presidente del Comité.

LIC. BLANCA ESTELA GONZÁLEZ REYES.
Directora de Área Jurídica, en representación del Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua.

LIC. ENRIQUE SILVA VALLE.
Subdirector de Planeación Agropecuaria, en representación del Secretario de Desarrollo Agropecuario.

LIC. ISETH LÓPEZ OBISPO
Subprocuradora de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal, en representación de la Secretaria de Hacienda.

EMILIO REZA MORALES.
Jefe de Departamento de Análisis de Sistemas de la Dirección General de Atención a Proyectos de Inversión, en representación del Secretario de Economía.

LIC. ABRAHAM NAVA BETANZOS.
Director de Asuntos no Contenciosos, en representación de la Secretaria de Obras Públicas.

POR LOS EJIDOS:

FELIPE VALLE BRITO.
Representante del Ejido de Tequesquitengo.

MARTÍN DOMÍNGUEZ BAZA.
Representante del Ejido de Tequesquitengo.

CARLOS TOLEDO VELASCO.
Representante del Ejido de Tehuixtla.

EBERTO SERGIO RUIZ OCAMPO.
Representante del Ejido de Tehuixtla.

EUSTAQUIO VELÁZQUEZ ESPINOSA
Representante del ejido de San José Vista Hermosa.

SALVADOR ADRIAN GERVACIO.
Representante del ejido de Xoxocotla.

POR LA SECRETARÍA TÉCNICA.

ARTURO DANIEL HERNÁNDEZ VARGAS.
Subdirector de Procedimientos Administrativos, en representación del Consejero Jurídico y Secretario Técnico.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO Y DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DEL FIDEICOMISO LAGO DE TEQUESQUITENGO, DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

INVITADOS:

LIC. HÉCTOR JESÚS RUVALCABA ORTEGA.
Coordinador Ejecutivo y en términos del artículo 39 del Reglamento Interior del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo.

C. P. IGNACIO INOCENCIO COL GÓMEZ.
Unidad de Enlace Financiero Administrativo.

C. P. FRANCISCA SOTELO GARCÍA.
Comisaria Pública y representante de la Secretaría de la Contraloría.

ING. MARÍA GUADALUPE ARAIZA RIVERA
Subdirectora Técnica.

LIC. VÍCTOR HUGO BRITO CLAVIJO.
Unidad de Enlace Jurídico.

C. P. HULBERT ALONSO NAVARRO
Director de Finanzas en representación del Secretario de Desarrollo Sustentable

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO Y DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DEL FIDEICOMISO LAGO DE TEQUESQUITENGO, DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.